



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00690437--UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2021-00690437- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. Elizabeth Vidal solicita autorización para realizar tareas de transferencia desde su cargo de Profesora Asociada de dedicación exclusiva (Cód. 105) en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual,

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la Resolución Decanal N° 75/2022.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Cuerpo N° 75/2022.

Artículo 2°: Protocolícese y notifíquese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

